



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

Serie P

VI LEGISLATURA

Núm. 6

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 5

**Primera reunión,
celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2003,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2003-2004 (06/0175/001/00718)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.

La Presidencia toma la palabra para informar de la incorporación, en sustitución de la ilustrísima señora doña Juana María González de Cabo, del señor don Rubén Almeida Zurbano, que a continuación procede a realizar el acto de promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía 2

Se entra en el orden del día.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2003-2004

Interviene el señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces)**.....

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos.

(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señoras y señores Diputados, buenos días.

Antes de entrar en el debate de orientación de política general, que es el asunto que figura en la convocatoria de esta sesión plenaria, y como quiera que ha sido recibida ya de la Junta Electoral Central la credencial del Diputado don Rubén Almeida Zurbano, que sustituye a doña Juana María González de Cabo, esta Presidencia propone al Pleno que, haciendo uso de lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Cámara, incluya en el orden del día el juramento o promesa del señor Almeida Zurbano de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía.

¿Se acuerda? *(Pausa.)*

Queda aprobado por asentimiento, acordado por asentimiento.

Ruego a don Rubén Almeida Zurbano que se acerque a la tribuna de oradores y ruego también a la Cámara que se ponga en pie.

¿Don Rubén Almeida Zurbano juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Asturias y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Diputado de la Junta General del Principado de Asturias?

El señor **ALMEIDA ZURBANO**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría, y bienvenido a esta Cámara.

Pasamos, por lo tanto, al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2003-2004.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2003-2004

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo que dispone el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, y con arreglo también a lo acordado por la Junta de Portavoces, celebrada el 16 de septiembre, se inicia la sesión con la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Buenos días, señora Presidenta, miembros de la Mesa, Señorías, invitados, amigas y amigos.

Hace apenas ochenta días me presentaba ante esta Cámara para solicitarles el voto favorable a mi candidatura como Presidente del Gobierno del Principado de Asturias. Realizaba entonces un exhaustivo análisis de la situación económica, social y política de la Comunidad Autónoma en el inicio de la VI Legislatura y proponía entonces las grandes líneas de acción política que, en mi opinión, debían

afrontar..., debíamos afrontar en los próximos años para consolidar el crecimiento de Asturias y dar un nuevo impulso a nuestro modelo económico y social que nos situase entre las comunidades autónomas más dinámicas de España. Lo hacía convencido de la necesidad de que el nuevo Gobierno que afrontase esta tarea debía responder con exactitud a la voluntad mayoritaria que los asturianos habían expresado en las urnas y contar con el respaldo social más amplio que fuera posible, seguro también de que Asturias tiene la energía suficiente para afrontar los nuevos retos que se le plantean. Por eso, el programa de Gobierno, que tuvimos ocasión de discutir en fechas tan recientes y que a buen seguro aún recordamos todos, es el fruto del acuerdo entre dos fuerzas políticas democráticas que sumaron sus esfuerzos y asumieron la responsabilidad de proponer a la sociedad asturiana una acción conjunta, basada en planteamientos de progreso y modernización social, que son justamente aquellos con los que se identifica una amplia mayoría de ciudadanos y ciudadanas y que en tal sentido expresa esa voluntad en las consultas populares.

Tuvieron los asturianos en aquel debate la oportunidad de conocer las aportaciones de cada una de las fuerzas políticas que componen la Cámara, sobre el futuro de Asturias, y todas esas fuerzas políticas que expresaron su voluntad decidieron, como es obvio, la composición del nuevo Gobierno y las alternativas que nosotros presentamos a Asturias. Dijimos que había que desterrar definitivamente ese poso victimista y conservador de la Asturias olvidada y dependiente, asumiendo con responsabilidad la existencia de problemas importantes, que aún debemos superar, pero creyendo en nuestras posibilidades como pueblo y en la capacidad, también, de todos los asturianos y asturianas dispuestos a poner su grano de arena en la construcción del futuro.

Proponíamos, desde el planteamiento de una Comunidad con la mayor parte de sus transferencias ya asumidas, un programa que tuviese como elementos de referencia la solidez de un progreso económico basado en los principios que hoy son propios de las sociedades más avanzadas. Manifestábamos de manera inequívoca la voluntad de garantizar un modelo social solidario que evitase exclusiones y que permitiese que las ventajas del progreso fueran accesibles para todo el mundo.

Tomamos iniciativas políticas, hablamos de un corto período, pero ese período yo creo que ha sido fructífero en iniciativas. En los días transcurridos ocurrieron cosas relevantes que voy a mencionar muy brevemente.

Decíamos que Asturias precisaba y necesitaba un Gobierno fuerte, ampliamente respaldado, hemos configurado un Ejecutivo que viene avalado de forma directa por el apoyo electoral de 319.000 personas que votaron a las fuerzas políticas que lo sustentan. Queríamos un Gobierno coherente y hemos tenido la oportunidad de constituir un equipo basado en un programa definido y ambicioso. Hemos realizado un relevo modélico en la forma y en el fondo que nos ha permitido comenzar la Legislatura sin parones ni pérdidas de tiempo, aprovechando la inercia de toda la maquinaria administrativa en pleno funcionamiento. Algunos, torpemente, buscaban fisuras ya en el nuevo Ejecutivo mientras nosotros trabajábamos con la ilusión de servir a Asturias desde nuestra responsabilidad.

En el debate de investidura, repetíamos también con insistencia la palabra diálogo. La entendíamos además como la fórmula que debía identificar Asturias en esta sexta legislatura, como el mandato inmediato y claro de los electores. Diálogo desde el respeto a las instituciones y a la identidad e intereses legítimos de la Comunidad Autónoma, pero diálogo para resolver conjuntamente los problemas que tienen los asturianos y que afectan a su bienestar.

En estas pocas semanas transcurridas, la voluntad del nuevo Gobierno de situar en ese terreno su relación con las instituciones cuya actividad resulta directamente relevante para nosotros no solo ha sido indudable, sino que se ha traducido en hechos concretos y palpables.

El pasado 23 de Julio me reunía con el Presidente del Gobierno de la nación para tratar conjuntamente desde el ámbito de nuestras respectivas responsabilidades, y en un clima de normalidad democrática, sobre la realidad de Asturias, sus problemas y expectativas, y de forma muy específica dialogamos sobre aquellos temas que, siendo importantes para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, entran también dentro del ámbito competencial del Gobierno de la nación. Cuestiones como la necesidad de acelerar la implantación de las líneas de alta tensión que permitan resolver el transporte de la energía que aquí producimos, la financiación de los enlaces de la autovía minera, la necesidad de alcanzar acuerdos sobre el trazado de autovías como la del Cantábrico en su zona occidental o la autovía del Sella, la necesaria ampliación del puerto de El Musel, el impulso de las inversiones pendientes en Puertos del Estado en Avilés, el soterramiento de las vías en Avilés y Langreo, la gestión integral del Parque de Picos, las indemnizaciones del "Prestige", la posible supresión del peaje del Huerna... Eran temas que naturalmente estuvimos de acuerdo en la necesidad de dialogar

sobres esas cuestiones, y estuvimos de acuerdo en algo más importante que espero que todos aquellos que tengan responsabilidad política puedan comprender, que es la necesidad de que las relaciones entre las dos administraciones sean fluidas y especialmente respetuosas. En esa dirección debe inscribirse la reciente entrevista que mantuvimos el Consejero y yo el pasado día 12 con la Ministra de Medio Ambiente, doña Elvira Rodríguez, que nos permitió profundizar en la necesidad de agilizar los plazos de redacción de los informes de impacto medioambiental pendientes y, también, no solo en la línea Soto-Penagos, sino para poner en marcha las actuaciones precisas en la ampliación del museo, normalizar cuanto antes la situación en el ámbito de Picos de Europa.

Y así vamos a continuar en los próximos meses, desarrollando ese compromiso que se adquirió en el discurso de investidura por mi parte. El diálogo como seña de identidad de un Gobierno y de una acción de Gobierno. Y no lo entendemos solamente como una fórmula para afrontar las relaciones entre instituciones, sino que lo situamos como la herramienta fundamental para trabajar, para instaurar la cultura del acuerdo entre los asturianos, para establecer desde el inicio mismo de la Legislatura una política dirigida a sumar esfuerzos y respetar -por supuesto, dentro del diálogo- las legítimas discrepancias que pudiera haber.

El Día de Asturias también tuve la satisfacción de reconocer ese mismo espíritu en la figura del arzobispo de Oviedo, que nos permitió sumar la voluntad de la Iglesia y del Gobierno para resolver problemas del interés general y del interés de ambas instituciones, entre otros, la reordenación del espacio de Covadonga, una referencia histórica, religiosa, pero también con componentes turísticos y de proyección de desarrollo económico en esa área de Asturias.

No son los únicos contactos que en este inicio de periodo legislativo abordamos. Presentábamos también, tanto en Madrid como en Oviedo, el "Libro blanco del Prestige", un extenso trabajo en el que participaron más de cuarenta expertos en diferentes materias y que realiza un exhaustivo análisis sobre las causas que dieron origen a la tragedia y las medidas que se precisan para evitar que se repita. El Consejero de Justicia y Seguridad Pública, yo mismo, asistimos a ambos actos y tenemos también la pretensión de seguir participando en otros donde hemos puesto a disposición, en sede parlamentaria, y también a disposición de fuerzas políticas e instituciones y afectados, las conclusiones de ese trabajo para seguir enriqueciéndolo y, sobre todo, para evitar que en el futuro se produzcan los mismos

accidentes y las mismas consecuencias. Estos días hemos también iniciado un deseado diálogo social que es la continuidad de un diálogo en el que nos hemos instalado ya en la pasada Legislatura, que hay que renovar, que hay que evaluar las consecuencias y las medidas que tomamos en el anterior y, sobre todo, que hay que impulsar en las direcciones que Asturias necesita. Direcciones que tendrán que ver con los problemas fundamentales de nuestra Comunidad y con lo que salga de esa concertación.

Tuvimos la ocasión de exponer también nuestro programa de gobierno y nuestras reflexiones desde el ámbito económico y empresarial en foros muy significativos como el de la propia Feria Internacional de Muestras de Asturias, y coincidimos en la interpretación que desde distintos ámbitos se hizo sobre el diagnóstico y la situación y las perspectivas de futuro que hoy tenemos en nuestra tierra. Compartimos también con los hombres y mujeres del campo, en su jornada anual, su preocupación sobre el contenido de algunas cuestiones que se reflejan en la Política Agraria Común, y reiteramos la apuesta de nuestro Gobierno por un desarrollo integral del medio rural, que apoye a las explotaciones familiares, su modernización, su desarrollo, que permita cohesionar el territorio, que mejore la calidad de vida de sus habitantes, y que asuma el desarrollo rural como el gran instrumento, el gran protagonista de esta Legislatura, en el contexto de la política europea.

Hace pocos días, también presentábamos a los empresarios del sector, la Consejera de Vivienda y Bienestar Social y el Consejero también de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, acompañados de los alcaldes de Asturias, y a los empresarios más significativos que llenaban el salón, un conjunto de propuestas en materia de vivienda. Recogían actuaciones integrales que vamos a poner en marcha próximamente y que forman parte de una de las grandes líneas de acción de nuestro Gobierno, con objeto de poner en el mercado viviendas protegidas y de alquiler, inaccesibles hasta ahora para miles de familias asturianas, un objetivo impresionante que nosotros sabemos que va a costar esfuerzo, inteligencia y trabajo, pero que estamos dispuestos a abordarlo con una voluntad inequívoca y con una eficacia que demostraremos en el ejercicio que ahora se inicia. Estas cuestiones se pusieron en marcha como consecuencia de esa decisión libre y democrática que los ciudadanos tomaron el 25 de mayo en las urnas.

Y en este debate queremos hablar de futuro. Las fechas de celebración del primer debate de orientación política de cada Legislatura siempre son unas fechas un tanto atípicas porque coinciden con otro debate reciente que se produjo en la investidura.

No se trata aquí, por tanto, de repetir lo dicho, que naturalmente lo asumimos, ni se trata de hacer un balance del año anterior porque eso no procede en el inicio, sino que después de esta enumeración de las iniciativas políticas fundamentalmente nos vamos a situar en los problemas de la Asturias de hoy y en las acciones políticas que van a orientar este próximo curso. Creo que es una buena oportunidad para hablar de futuro, para hablar de Asturias, para discutir de algunos problemas que en general en la Cámara no se abordan en ese contexto tan general en el que hoy podemos abordarlo y que interesan muchísimo a Asturias, porque Asturias y España no solamente tienen intereses comunes sino que también tienen identidades comunes. Hablar de Asturias es hablar de España, que es desde siempre la tierra de los asturianos, un país que nos pertenece y al que pertenecemos, con el que compartimos una misma identidad de pueblo que tiene en su pluralidad y diversidad una de las mayores riquezas, reconocida en nuestra Constitución. España es el espacio natural y jurídico en el que nos desarrollamos y crecemos; ningún debate ni acontecimiento, ninguna política ni idea que afecte al interés de España es irrelevante para los asturianos. Por lo tanto, esa España que con el trabajo de todos ha ido evolucionando en una senda de normalidad democrática necesita, hoy más que nunca, la aportación decidida y singular de todas sus gentes, desde el centro hasta la periferia, desde el norte hasta el sur, y una vez que tenemos avanzado todo el proceso de desarrollo autonómico, que diseñó nuestra Constitución del año 1978, una vez que los servicios públicos y las decisiones que adoptan las instituciones más cercanas a las personas, como son los gobiernos autonómicos o municipales, son tan relevantes o más como aquellas que se diseñan desde el Gobierno central, la discusión sobre el funcionamiento del modelo constitucional, sus claves de futuro y su economía, la mejora de la convivencia social, de la seguridad, de la cohesión social y territorial no puede ser ajena a nuestra tarea política, desde la Asturias de hoy que se siente artífice de esa Constitución, de ese desarrollo estatutario y protagonista destacada del edificio que hemos construido, asentado en torno a los valores por los que luchamos antes y ahora.

Asturias tiene que tener su voz en España. Comprender la España plural y diversa del siglo XXI significa entender la naturaleza de legitimidad que la rica singularidad de nuestros territorios representa. El peso de las aportaciones de cada español a su país no puede estar determinado por las estadísticas - número de habitantes-, o la extensión de la comunidad -kilómetros cuadrados- en la que viva, y mucho menos pueden depender de las circunstancias

políticas coyunturales o de las dialécticas que determine el juego democrático entre partidos.

La opinión, el voto y las oportunidades de un asturiano tienen que ser las mismas que las de un catalán, madrileño o vasco, y los gobiernos locales o autonómicos tienen la misma legitimidad democrática que el Gobierno de la nación, porque así lo establece el texto constitucional.

En él no aparece en ningún lugar una jerarquización entre instituciones. Más bien al contrario: si no logramos articular los mecanismos que permitan de verdad formular esa relación, es decir, si no construimos entre todos la idea de España, desde ese respeto, el sistema chirría y se abren las costuras, por las que se cuelan esos "hilillos", que diría alguno, que tienen forma de nacionalismo radical, de intolerancia y sectarismo, que tanto daño hacen a la convivencia y a la libertad.

Por eso es tan importante que nos posicionemos todos en este debate, que es el nuestro. Mi intención es hacerlo desde la perspectiva de lo que representa la Asturias de hoy. Como presidente de un Gobierno de progreso formado por fuerzas políticas que tienen en su haber la legitimidad de una trayectoria históricamente ligada a la lucha por las libertades y la democracia y como Presidente de todos los asturianos, que es una tierra con valores colectivos e historia común.

Asturias es una identidad y también es un proyecto de progreso.

Hace pocos días celebrábamos los actos institucionales del Día de Asturias, como saben, son una exposición y también una explosión de asturianía de sentimientos y de afectos, pero también una oportunidad de reflexión sobre nosotros mismos. Es fácil que esa reflexión esté teñida por un cierto tono sentimental, porque es verdad que necesitamos saber que pertenecer a un territorio es tener un sentimiento específico que se comparte con otros.

Pero no sólo es un sentimiento, también hablamos de un lugar concreto del mundo, en el que viven un millón largo de hombres y mujeres, que tienen además otros problemas, expectativas vitales, necesidades que hay que cubrir.

Por lo tanto, lo que nos identifica como pueblo es también la manera en que decidimos nuestro progreso, la forma en que establecemos nuestros lazos de relación social en el contexto de este siglo XXI, en el que todos estamos más cerca de todas partes y decidimos con más seguridad e información nuestro futuro más próximo.

Asturias es hoy, afortunadamente lo podemos decir, una Comunidad Autónoma en pleno crecimiento.

Tenemos una importante economía de servicios, una fuerte presencia de una industria readaptada y

competitiva. Más de la mitad del empleo creado, y del valor añadido, corresponde al sector terciario, al igual que ocurre en la economía española y en la de los países más desarrollados. Tras casi un cuarto de siglo de ajustes y cambios, de tensiones y transformaciones, se ha afianzado la recuperación económica bajo un nuevo modelo de creación de riqueza y de generación de renta. Eso significa esencialmente que es muy importante que en el diseño de las políticas y en el ejercicio de la gestión pública seamos capaces de comprender en toda su magnitud la existencia de nuevos actores y la aparición también de nuevos escenarios.

Los grandes rasgos del pasado de nuestra economía ya han sido suficientemente analizados. Lo que importa ahora es saber si hemos conseguido reaccionar o no a aquellas situaciones y a aquellos retos, porque eso es lo que nos va a permitir acertar en las políticas y las prioridades que debemos marcar en los próximos años.

El mapa empresarial de Asturias está ya caracterizado por una amplia presencia de pequeñas y medianas empresas, que permiten una fotografía muy diferente a la de hace muy pocos años. En el año 99, desde ese año a enero de 2003, se crearon en Asturias 18.450 empresas -datos del INEM-, lo que supone un incremento del 39,6%. La economía española generó un incremento empresarial del once por ciento en el mismo período de tiempo. Luego aquí han pasado cosas: la primera, ha habido una diversificación empresarial a un ritmo tres veces superior al resto de España. Por tanto es una correcta dirección de provocar esa dinámica de emprendedores, esa dinámica de diversificación económica que es la que ha tenido lugar.

Pero siendo muy significativo ese cambio, es muy relevante también analizar la capacidad que tienen nuestras empresas de enfrentarse a mercados competitivos y globales.

La productividad media por ocupado en Asturias redujo su divergencia respecto a la media nacional de una forma muy importante también en los últimos años. En el 99, la producción por ocupado en Asturias era un 6,62 por ciento inferior a la media nacional, y ese diferencial ya el año pasado se redujo a un 3,87 por ciento. La productividad real media por ocupado en Asturias creció un 7,3 por ciento; en España lo hizo 4,3. Por tanto, convergemos hacia los estándares de productividad: aun sin haberlos alcanzado, hemos mejorado sustancialmente.

Y la productividad sabemos que no es una correlación absoluta con la competitividad, pero es un elemento importante para poder competir. Por eso tiene mucha relevancia en cuanto a esa capacidad de tomar posiciones en el comercio exterior.

Entre los años 99 y 2002 las exportaciones crecieron un 37,6 por ciento, destacando especialmente el crecimiento de las exportaciones de bienes de inversión y las de bienes y servicios para el consumo. El año pasado las exportaciones asturianas estaban en máximos históricos y los datos que conocemos del 2003 sugieren una mejora de las expectativas.

En los cinco primeros meses de este año, las empresas asturianas crecieron en materia exportadora un 24,8 respecto al mismo período del año 2002; la media nacional fue un 5,6. Por tanto, estamos en el buen camino.

Esta breve pero significativa radiografía interior de lo que es la economía asturiana, debemos encuadrarla en un período de crecimiento económico durante estos años que, de forma unánimemente admitida por todos los expertos, camina hacia una convergencia real con la media nacional y europea, crecimiento económico que tuvo una repercusión también en el mercado de trabajo, con tasas que, según las últimas encuestas de EPA, se sitúan por debajo de la media nacional, aunque son todavía tasas elevadas, del 10,74 por ciento.

También una tasa de población activa fijada en 424.900 personas, es decir, 16.000 personas más que hace sólo cuatro años, y una renta per cápita de 1.800 euros por habitante, que si bien aún es inferior a la media nacional, en estos años se crece por encima de esa media; por lo tanto, también convergemos.

Es evidente que tenemos debilidades y, en cualquier caso, ningún Gobierno puede sentirse satisfecho cuando hay cuarenta y siete mil asturianos o asturianas registrados como desempleados en las oficinas de empleo, o 45.600 según la Encuesta de Población Activa. No importa, porque al final esos dos parámetros, al principio tan separados, van uniéndose.

Nuestras tasas de temporalidad en el empleo aún son demasiado elevadas y por tanto precisamos seguir situando el empleo como uno de los grandes objetivos; no sólo empleo, sino empleo de calidad. Seguir trabajando para aumentar la tasa de empleo indefinido, incidir también en las políticas que generen riqueza, aumentar nuestra población activa y también tratar específicamente los problemas de discriminación en el mercado laboral, especialmente el de la mujer y los jóvenes.

Queremos, además de ese crecimiento que forma parte del modelo por el cual estamos luchando, que esa riqueza generada se distribuya de manera equitativa, que se genere una Asturias solidaria, una Asturias donde los conceptos de igualdad, los conceptos de igualdad de oportunidades y los conceptos también de cohesión social y territorial

sean aplicables en principio a esta tierra. El modelo de dinamismo económico en que los emprendedores, hoy, son los protagonistas demuestra su capacidad para generar riqueza y empleo, y vamos a seguir en esa línea. Que nadie se equivoque, no solamente seguir sino, incluso, y lo demostraremos en la concertación social como estamos haciendo como vamos a hacer una apuesta inequívoca por ese crecimiento económico, por esa generación de riqueza, por ese aumento de competitividad de nuestras empresas y la internacionalización de las mismas.

Pero también tenemos que hablar de la riqueza para quién. Legítimamente, en una sociedad como la nuestra, el beneficio empresarial no sólo es legítimo sino que es deseable que sea un estímulo. Pero la riqueza colectiva tiene que ser distribuida de una manera tal que los ciudadanos la incorporen a ese acervo propio y la consideren una parte muy importante de su salario. El salario no es directamente lo que viene en la nómina como retribución adaptada a una relación contractual con una empresa o con una institución o con lo que sea. El salario también es lo que la sociedad te entrega para cubrir tus necesidades, y hay que ver -y esa bandera tenemos que llevarla muy alta- lo que significa ese modelo social por el que nosotros estamos luchando y queremos no sólo conservar sino mejorar.

Tenemos que hablar de política social porque las políticas sociales son un auténtico salario indirecto, salario real, que perciben las familias, sobre todo los que menos tienen. En España ha habido un retroceso de las políticas sociales desde el año 1996 que ha hecho que el gasto social en nuestro país se haya reducido en ese período al 19,2% del PIB por habitante y que sitúa a España en el último lugar de la Unión Europea en cuanto a ayuda a la familia. Los asturianos no podemos aceptar que eso se traslade a este territorio porque es nuestra responsabilidad de Gobierno el evitar que eso suceda. Hemos optado por un modelo de sociedad pensado para proteger y ayudar a todos los ciudadanos frente a cualquier riesgo económico y social; es decir, hemos apostado por construir una sociedad ajena a las exclusiones y que equipare las oportunidades para todos. Debo decir, con toda claridad, que esa conquista que con tanto esfuerzo hemos ido construyendo a lo largo de muchos años, que hemos conseguido redimensionar y estabilizar, tras la asunción de las competencias más importantes, es una de las características que definen a la Asturias de este inicio de siglo y va a ser una prioridad para nuestro Gobierno en estos momentos, el Gobierno de Asturias. El escenario al que pretenden llevarnos algunos dogmáticos del

liberalismo, tratando de encorsetar las posibilidades de desarrollo de los servicios públicos de las comunidades autónomas con planteamientos que hoy ya nadie defiende en Europa, como la deslealtad financiera, la inflexibilidad de la aplicación de los criterios del déficit cero, no van a lograr debilitar nuestro sistema de solidaridad social. Y estamos dispuestos a utilizar para ello cualquier fórmula presupuestaria legal y cualquier fórmula extrapresupuestaria reconocida en nuestro ordenamiento para preservar esos servicios públicos de esa agresión, de esa erosión, y seguir manteniendo la calidad de los mismos y, sobre todo, el acceso a los mismos de las personas que vivan en cualquier lugar y que tengan especialmente cualquier dificultad económica o riesgo de exclusión social.

Esos son activos y tenemos muchos activos en nuestra tierra. Activos son las grandes infraestructuras industriales, las grandes infraestructuras de carreteras, las tecnologías, pero activos son los servicios públicos vitales para que la gente pueda atender sus necesidades en esas condiciones de igualdad.

Y naturalmente, vamos a hablar de educación, ¿por qué no? Vamos a hablar de educación. Estos días lo estamos viendo en el inicio del nuevo curso escolar. Las familias asturianas son beneficiarias directas de un modelo educativo propio que se sitúa entre los más importantes y más eficientes de nuestro país, porque presenta las mejores tasas de titulación. El porcentaje de aprobados en la selectividad alcanzó cotas históricas en la convocatoria del pasado mes de julio. El Principado de Asturias se sitúa muy por encima de la media nacional, con más de quince puntos de ventaja en el Bachillerato respecto a la media española. El informe titulado "Sistema estatal de indicadores de la educación" del año 2002 recoge, incluso, que se acentúa la diferencia entre Asturias y la media del país a nuestro favor, y tenemos la tasa de escolarización más alta de España en la edad adulta, en los comprendidos entre 18 y 26 años, lo cual revaloriza ese concepto de educación durante toda la vida, tan necesario en un momento en que las exigencias de formación son continuas y cambiantes. Estos resultados no nacen de una cuestión improvisada, de la nada, son el fruto de un esfuerzo importante de todos en la financiación de esos sistemas públicos de calidad: de profesores altamente comprometidos con la educación, del esfuerzo de padres y alumnos. Seguimos reivindicando todo ello como un elemento vital, como un elemento de identidad de lo que queremos en Asturias. Esfuerzo y trabajo eficiente, naturalmente que lo reivindicamos, esfuerzo y trabajo eficiente, y queremos que la escuela, que la educación, que la Universidad reflejen

también esos valores: esfuerzo y trabajo eficiente y buenos resultados.

¿Cuál es nuestra financiación?

Bueno, pues los datos que hemos dado, afortunadamente, se ven corroborados ya en todas las estadísticas de nuestro país. Recientemente, en un periódico de tirada nacional en donde hacia un resumen de todo lo que era el sistema de financiación de nuestro país, reconocía lo mismo que les voy a decir ahora: en Asturias, el gasto por alumno es el tercero más elevado de España, después del País Vasco y Navarra, que tienen sistemas de financiación mucho más potentes que el que nosotros tenemos. Por tanto, entre las comunidades de régimen general de financiación, estamos en cabeza. Tenemos un gasto por alumno que se sitúa en 685.000 pesetas por año, es decir, 4.116 euros, y se conforma sobre la base de una enseñanza individualizada, que presta atención a la diversidad, a la igualdad de oportunidades, una enseñanza moderna en la que estamos sustituyendo también el concepto de un aula de informática y sustituyéndolo por la informática en las aulas y la introducción de nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en todas las materias, con carácter transversal.

Estamos convencidos de que esa educación tiene que ser un pilar básico en el que se fundamente el impulso de Asturias. La educación no es sólo un gasto social, es una inversión de futuro. Por tanto, desde ese punto de vista, la consideramos una inversión productiva, una inversión productiva. Sin un sistema educativo –cuidado: de calidad, como el que estamos construyendo en Asturias- no hay futuro, no hay ni transferencias tecnológicas ni habrá empresa competitiva: ahí se cimenta de modo adecuado el futuro de nuestra Comunidad y el progreso económico también.

Nosotros, en este caso, nos vemos obligados, y quiero incorporar este debate y naturalmente escuchar las opiniones y contrastarlas, que lo que se viene haciendo desde el Gobierno de la nación respecto al sistema educativo que afecta a Asturias, no sólo no nos está ayudando sino que lastra repetidamente las posibilidades de esta Comunidad Autónoma. Porque la LOCE, una ley que nosotros discrepamos de una parte importante de sus contenidos, pero que respetamos democráticamente, al haber sido aprobada en el Parlamento español en su aplicación, decimos que es una ley no sólo regresiva en algunos aspectos sobre lo que ya teníamos, sino que no tiene financiación, y en este país no se pueden hacer leyes sin financiación.

Aprobada la LOCE, con una fuerte contestación social y sin negociar previamente con las Comunidades Autónomas, tenemos que implantar su contenido, que

en Asturias tendrá una repercusión del orden de los 3.000 euros, es decir, serán..., perdón, de 3.000 millones de pesetas, será una cantidad importantísima, 3.000 millones de pesetas. Pues esa cantidad ni siquiera aparece ni en la memoria económica ni en ninguna transferencia..

La sensibilidad y el respeto que hacia la educación pública tienen las políticas conservadoras se sustancia perfectamente en este caso, en el que no sólo se aprueba una ley de contenidos que creíamos ya superados en nuestro país sino que los medios económicos no se ponen en marcha.

Si queremos aplicar el calendario de implantación, que como Administración responsable y comprometida con nuestro sistema de toma de decisiones estamos dispuestos a desarrollar, es urgente que se arbitren medidas económicas y, desde luego, dentro de nuestras competencias, nosotros no vamos a asumir algunas decisiones que nos tratan de imponer. Porque quiero decir que la ley reconoce claramente que la Administración competente para evaluar de forma continua a los alumnos es la Comunidad Autónoma de Asturias, que la Administración competente para fijar la recuperación de los alumnos es la Comunidad Autónoma asturiana y que aquí nadie nos va a imponer los exámenes en septiembre para los alumnos de la ESO, porque esos exámenes pueden ser graduados sin ir en detrimento de la evaluación continua y sin generar un gasto innecesario a las familias.

Y quiero también hablar de otro pilar de nuestro sistema de protección social, elemento de identidad de Asturias, como es el sistema sanitario. Asturias se identifica en España por haber logrado articular un sistema de protección a la salud basado en la calidad del servicio, en la universalidad que garantice a todos los ciudadanos un conjunto de prestaciones básicas independientemente de dónde vivan o de su condición social. Esa política sanitaria es de las mejor valoradas por todos los asturianos en todas las encuestas y se ha considerado por los asturianos como uno de los aspectos que más ha mejorado en Asturias.

Hay unas encuestas de septiembre del 2002 del CIF, pero también hay otra recientemente, que también se ha hecho en el conjunto de España, y que evalúan el sistema sanitario asturiano con resultados incluso aún mejores. Tenemos un sistema de salud del que nos sentimos orgullosos y que tiene que ver con un esfuerzo inversor permanente que desde que hemos asumido el traspaso sanitario, nada menos que el año pasado, ha tenido una cifra récord de 48 millones de euros, una política dirigida a mejorar las condiciones salariales y laborales de los profesionales y que se

preocupó también de la formación continua de los mismos.

Un modelo sanitario que plantea también una dosis de ilusión con la construcción del nuevo hospital Central Universitario, un programa de Gobierno que, como ya anuncié en mi discurso de investidura, contempla importantes medidas para fortalecer la red territorial y seguir avanzando en su calidad, una prioridad que hoy para nosotros es fundamental y que vamos a articular en medidas concretas que luego voy a describir. No vamos a renunciar a la ambición en este campo ni vamos a permitir que la desidia hacia lo público que caracteriza las viejas recetas liberales deteriore el sistema o provoque privatizaciones encubiertas, fomentando más desigualdad entre quienes pueden pagarse prestaciones y quienes no pueden.

Naturalmente que nos preocupan algunos elementos que afectan directamente a la financiación del sistema, porque es justamente a quienes defendemos con más ahínco el valor de lo público como elemento corrector de desigualdades a quienes más nos interesa que los recursos, siempre escasos, se asignen correctamente y puedan proteger de forma conveniente a los ciudadanos. Es por eso por lo que velaremos por la eficiencia en la aplicación del gasto, y también denunciaremos a aquellos que, mirando exclusivamente a sus intereses de partido, pedían para Asturias 13.000 millones de pesetas menos al producirse el traspaso sanitario.

Y dentro de esa Asturias solidaria que queremos construir, también hay otro problema fundamental que hoy ponemos en el debate, que es el acceso a la vivienda, que para nosotros es una absoluta prioridad. Si hay un serio problema social que hoy preocupa a los asturianos en la misma medida que a cualquier otro ciudadano de España, ese es el del acceso a una vivienda digna. Es un derecho que se recoge en la Constitución y una necesidad que incide en el desarrollo personal, en la emancipación de los jóvenes y que se ceba especialmente en los colectivos más desfavorecidos.

El precio de la vivienda en España ha aumentado cinco veces más que los salarios desde 1996 y ha llegado a niveles inalcanzables para una gran mayoría de ciudadanos. El crecimiento acumulado del precio de la vivienda en España en el periodo 1998-2002 ha sido del 82 por ciento, el doble que la media comunitaria.

Y eso no podemos contemplarlo impasibles, ese es otro de los muchos problemas comunes que amenazan la cohesión de nuestra sociedad. La respuesta que el Ministro responsable de esa área ha dado hasta el momento es simplemente la de argumentar que "si las viviendas están caras es

porque los españoles pueden comprarlas". A nosotros nos preocupan también los españoles que no pueden comprarlas y por eso discrepamos radicalmente de la política de vivienda que ha derecha ha desarrollado desde que gobierna en España.

En Asturias hemos hecho un esfuerzo importante, pero desgraciadamente y hasta el momento en solitario, para amortiguar el precio de las viviendas que nos han permitido ser la Comunidad Autónoma con un menor incremento de la subida de precios en el año 2002, pero que sigue estando lejos del objetivo que persigue la sociedad asturiana de disponer de viviendas a precios que no hipotequen el futuro de las familias y a las que puedan acceder todos los colectivos sociales.

La aprobación de la Ley del suelo fue nuestra apuesta en la anterior Legislatura, diseñada en función del proyecto de desarrollo que necesita Asturias y adaptada, por lo tanto, a las necesidades propias. La ley oncibe el urbanismo como una función pública e incorpora mecanismos que inciden sobre el precio final.

Y precisamente la política de vivienda es uno de los campos en los que más hemos incidido en nuestro proyecto de futuro para esta Legislatura. Partiendo de esos mecanismos legales ya establecidos, vamos a prestar una atención especial a la vivienda protegida, a los colectivos que en estos momentos no tienen posibilidades de acceder, aun cuando en muchos casos incluso tengan unos determinados niveles de renta, no les es posible acceder a ella por los precios disparatados que ha adquirido la vivienda en el mercado libre. Queremos también proteger a las familias con otros dispositivos, lo que antes llamaba ese salario indirecto por el que tenemos que velar. El modelo de las relaciones sociales que identifica la Asturias de este inicio de siglo tiene también el ejercicio de la solidaridad como uno de los ejercicios más importantes. Para lograr ese objetivo necesitamos construir un sistema social que permita la integración de los diversos colectivos sociales y que haga que la solidaridad no recaiga exclusivamente sobre las familias, porque en definitiva, y en gran medida, es recaer también sobre la mujer. Si no articulamos servicios accesibles para todos, que permitan que las personas mayores, los niños o las personas dependientes puedan disfrutar de la calidad de vida a la que tienen derecho, no solo estaríamos permitiendo la exclusión sino impidiendo que miles de mujeres asturianas puedan acceder de forma plena a su desarrollo laboral y a su desarrollo personal.

La capacidad de nuestro sistema de protección social para prestar ayuda a las unidades familiares, con políticas como la puesta en marcha de las escuelas

infantiles 0 a 3, define ese esfuerzo, que también se va a ver incrementado y perfeccionado en los próximos años, y ya arrancando en este mismo con la puesta en marcha del salario social básico, que vamos a someter a la consideración también de los agentes sociales, de cómo ir articulando un proceso preliminar que luego, a través de la ley, podemos desarrollar ya con toda precisión. Ese esfuerzo es un rasgo específico de nuestra Comunidad, y forma parte de nuestro sistema de relaciones sociales. Debo recordar que, al margen del recorte presupuestario que se está produciendo en España en las redes de solidaridad, algunos de estos servicios públicos, como el 0-3, prácticamente en Asturias los estamos impulsando en solitario, y queremos, como otro elemento de identidad, como otro elemento de la Asturias del proyecto de progreso que tenemos, queremos ser también una Comunidad moderna junto con el desarrollo económico y el modelo social.

Y el tercer elemento es esa identidad, o esa vocación de modernidad, es algo que resulta relevante y esperanzador en un mundo en el que los criterios de expansión y competitividad están íntimamente ligados a la innovación, y en el que el conocimiento es en sí mismo una industria capaz de generar bienes productivos. Entender que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación son mucho más que instrumentos novedosos de trabajo, comprender que los elementos culturales son también una herramienta capaz de fortalecer hacia el exterior las claves de nuestra historia y de nuestra capacidad creativa. También hemos sido capaces de incorporarnos a la sociedad de la información trabajando desde multitud de vertientes, modernizando la Administración, introduciendo herramientas que nos sirven lo mismo para el empleo que para el acceso de los ciudadanos a los actos administrativos, permitiendo también la difusión tecnológica en las empresas, asesorando a los emprendedores, extendiendo la alfabetización digital a través de nuestras redes de telecentros repartidos en el territorio asturiano; en definitiva, impulsando una serie de herramientas tecnológicas, de herramientas que construye la sociedad actual y que indican que Asturias también está instalada en esa modernidad.

Y es una palabra -la innovación- que no es desconocida en su concepto para nuestros empresarios. Tenemos tres centros tecnológicos en marcha y hay otros ya construidos, que determinan una red de una potencialidad extraordinaria para el empresariado asturiano. Pero no solo eso, como herramientas directas, sino que también están materializándose grupos de empresas concentradas en un determinado lugar geográfico, unidas por esa cadena de valor que se denominan en términos ya

universalmente aceptados como "clúster" tecnológicos. Esas asociaciones empresariales, que les permiten optimizar los recursos, hacer que sus productos sean más competitivos, incluso explorar posibilidades en otros mercados, son una parte también de la cultura industrial que vamos a desarrollar e incorporar a la concertación social.

Y como decía, la cultura en su conjunto es un factor de modernidad en nuestra tierra, en una Comunidad Autónoma que en estos momentos tiene importantes dispositivos en marcha. En la Legislatura pasada se han sentado las bases de algunos de ellos, y esta es la Legislatura en la que se va a producir una verdadera eclosión de algunos equipamientos culturales que van a ser la plasmación gráfica de lo que denominamos esa industria de la cultura, porque la industria de la cultura no son solamente unos equipamientos de alto coste que se pueden simbolizar..., pues en la Universidad Laboral, en el Museo de Bellas Artes, en su ampliación, en el proyecto de Tito Bustillo, donde seguimos abiertos a un diálogo sin imposiciones, el Plan arqueológico del Oriente, el Parque de la Prehistoria de Teverga y el Museo Jurásico, el de la Siderurgia, el del Movimiento Obrero y el de la Industria, los museos etnográficos, u otros equipamientos de ocio, como el de Fuentes de Invierno... Todos ellos, si nosotros evaluamos lo que significan, es la primera vez que en Asturias, en su mapa territorial, aparece de una manera diversificada y, por supuesto, complementaria, una serie de hitos, que no sólo por su alto coste, sino por lo que significan de desarrollo económico posterior, de retorno económico y de oportunidades para fijar población en algunos territorios que, a partir de ahí será otra visión del futuro. Algunos pequeños municipios, pienso por ejemplo, uno de ellos, que será en marcha en los próximos meses, el Museo Jurásico, en los inicios del año 2004, pues en ese caso nosotros veremos cómo municipios como Colunga, como Ribadesella, como Villaviciosa, como Caravia, encuentran una nueva oportunidad, encuentran nuevas perspectivas de futuro por el elemento inductor y generador de riqueza económica en su seno.

Tenemos también unas grandes posibilidades desde la perspectiva turística. El turismo basado en el concepto de calidad como garantía de futuro es el que permite singularizar una oferta de una Comunidad Autónoma que ha sido la única de la cornisa cantábrica, junto con el País Vasco, que en el primer semestre del año ha logrado incrementar el número de pernoctaciones con respecto al año 2002, pese a los efectos innegables que sobre el turismo ha tenido la catástrofe del "Prestige". Y los avances de los resultados de este segundo semestre por meses,

como hoy podemos ver en los medios de comunicación, inciden en la misma línea. Resultados que van a ser, como digo, confirmaciones de una tendencia, de unas posibilidades cada vez mayores del turismo asturiano. Porque en España, que es uno de los grandes países líderes mundiales en el sector turístico, se están produciendo fenómenos muy interesantes, como que ya más de la mitad de los turistas que entran en nuestro país, que supera la cifra de cincuenta y dos millones, ya tienen preferencias que van dirigidas no a los grandes paquetes turísticos de sol y playa, sino que van hacia opciones de turismo cultural, turismo de naturaleza, y es eso lo que en Asturias realmente vamos a convertir en oferta singularizada de la oferta turística de esta Comunidad.

Tenemos que trabajar en red, con grandes alianzas, pero, sobre todo, tenemos una capacidad de generación de nueva actividad económica, en torno al turismo, innegable.

Tenemos también, en una de las características que como pueblo tenemos que reafirmar, el sentido de la cohesión territorial.

En la Unión Europea, por cierto, este debate se está introduciendo ahora, y es uno de los objetivos que, además de la cohesión social, que era siempre el paradigma de todas las reflexiones que se hacían, se introduce la cohesión territorial como un elemento vertebrador de la sociedad.

Sinceramente, hemos ido por delante, porque aquí en Asturias hemos sido siempre especialmente cuidadosos en ese concepto de cohesión territorial, y es de justicia también reclamar lo que significa el medio rural, las potencialidades de ese medio rural, la necesidad de que el desarrollo rural se incorpore como una herramienta fundamental, y que ese concepto de explotaciones familiares, unida a las herramientas que pueden complementar las actividades tradicionales de la explotación familiar dé a nuestro territorio unas posibilidades, no sólo de competitividad, sino también de fijación de población y de desarrollo también en esas zonas.

Nos preocupa, en la misma medida que a todas las gentes del campo, incluidas todas las organizaciones agrarias, que esa reforma de la PAC llegue a buen puerto, que tenga el ajuste necesario, tiene sombras, sin duda, pero también tiene oportunidades, y de este tema tuve ya ocasión de hablar en otros foros.

Y también quisiera hacer hoy una breve reflexión sobre los que son las características de nuestro Gobierno. Un Gobierno que proporciona estabilidad institucional, un Gobierno que ayuda al progreso económico y social.

Y nuestro Gobierno, que también ha sido objeto de referencias, algunas de ellas verdaderamente inaceptables, se fundamenta en el valor del diálogo entre dos fuerzas políticas democráticas que suman la amplia mayoría de las voluntades de los ciudadanos. Un diálogo que se expresa en un acuerdo que ha sido público, transparente y concreto, y que se traduce en una fórmula que se inserta en los valores de la más absoluta normalidad democrática. Un Gobierno de coalición entre dos fuerzas políticas, que tiene la virtualidad de expresar con claridad el compromiso de sus componentes con la gobernabilidad de Asturias, proporcionando así una estabilidad institucional y social que necesitamos, apoyado en un importante respaldo social inequívoco y en el que sus componentes hacen el esfuerzo de profundizar en las semejanzas, en lo que nos une. Porque al contrario de otras prácticas, que tratan de amenazar con la vuelta a las dos Españas y que se recrean en la crispación y el miedo, en Asturias hemos apostado por el compromiso, dialogando, pactando y construyendo así el camino correcto para avanzar, manteniendo la identidad propia de cada una de las fuerzas políticas y de las sensibilidades que en Asturias representan, pero conformando un equipo, como he dicho antes, que ha sido modélico en su toma de posesión y relevo. Somos conscientes de que en un momento en que toda España está cambiando un ciclo político, muchos ojos de muchos lugares de este país, están puestos en las políticas y dinámicas que seamos capaces de generar. Las descalificaciones recibidas, propias de la España preconstitucional, no mueven más que a identificar a sus autores como auténticos cavernícolas carentes de principios democráticos y de la necesaria coherencia respecto a sus propios pactos cuando les convino hacerlos. Por otra parte, la orientación progresista de todos los asturianos no sólo reside en la naturaleza y en la historia democrática de los partidos políticos que lo conforman, sobre todo reside en la capacidad para desarrollar un programa conjunto, muy concreto y que pone el acento en las políticas necesarias para alcanzar el progreso de Asturias, comprendiendo su naturaleza, la ambición de sus gentes.

Las grandes líneas y proyectos que conforman ese acuerdo las conocen ya la mayoría de los asturianos y asturianas; también hemos tenido y seguiremos teniendo la oportunidad de discutirlos en esta Cámara. Quiero hoy simplemente referirme a su carácter avanzado en el esfuerzo por reforzar todos aquellos aspectos que constituyen los grandes frentes del desarrollo y bienestar de esta Comunidad Autónoma, con medidas concretas para este curso

político que ahora se inicia, y voy a hacer mención a algunas de ellas.

Como ya indiqué en el inicio de mi intervención, no voy a desarrollar una exposición repetitiva del debate de investidura. Allí se marcaron iniciativas legislativas y de programación que siguen plenamente vigentes. Trataré de subrayar solamente aquellas que constituyen un núcleo básico de la acción inmediata del Gobierno.

Ya hemos mencionado la concertación social, una concertación social que se asienta sobre los logros y resultados del pacto anterior, una concertación social que surge con una voluntad de todas las partes de llegar a un acuerdo. Sin duda será complejo, como pasa siempre, pero estoy convencido de que llegaremos a ello y queremos llegar a finales de este año y queremos llegar con una vocación de estabilidad en la Legislatura en torno a temas fundamentales; algunos de ellos ya hemos coincidido; temas relativos a la generación de empleo, temas relativos a la utilización de la formación profesional hacia la empleabilidad, al reforzamiento de las políticas industriales y de la promoción empresarial, a la minoración de los riesgos en la actividad laboral, a la prevención de los riesgos laborales, a la inclusión de la vivienda en todo ese ámbito, a pesar de que hay intereses contradictorios, en la discusión, si introducimos o no algunos elementos preliminares de la concepción del salario social, y algunas otras cuestiones que tenemos abiertas para seguir caminando en esa dirección.

Y naturalmente que aquello a lo que lleguemos, después de definirlo, le daremos el soporte presupuestario necesario en los presupuestos de 2004.

Pero entre algunas de las prioridades, sin duda es la política industrial una sobre la que queremos enfatizar especialmente, porque el crecimiento asturiano no se asienta sobre un crecimiento artificioso de la economía basado en sectores que tienen coyunturas y ciclos muy frágiles.

En España, en general, una parte importante del crecimiento económico está también basada en la oferta inmobiliaria, en el crecimiento de lo que se denomina el sector de la construcción, que aquí, en Asturias, ha tenido una gran pujanza y seguirá teniéndola, máxime después de los planes que pondremos en marcha.

Pero aquí, especialmente, hemos enfatizado la política industrial como uno de los núcleos fundamentales, motrices y tractores, de otros sectores que están en nuestra economía. Forma parte también de una cultura muy arraigada, pero, sobre todo, de una eficacia en el fortalecimiento de la economía no

asentada sobre sectores que pueden tener una gran fragilidad en el momento de los ciclos.

Hemos fortalecido esas estructuras, hemos fortalecido los instrumentos:

el IDEPA, no sólo arropándolo jurídicamente sino dando una amplia participación a los agentes sociales y cualificándolos. Como decía antes, las redes de centros tecnológicos, la configuración de los "cluster", esas políticas arraigadas en el territorio, la extensión de las infraestructuras de suelo industrial al conjunto de Asturias, donde hemos dotado, incluso, territorios donde habitualmente no se hacía, bien a través de pactos sectoriales o bien a través de nuestra propia política en lugares que prácticamente era inconcebible hace unos años creer que podía haber polígonos industriales. En Posada de Llanes o en Ribadesella, como recientemente se puso en marcha y que, incluso, una vez iniciados se llenan. O en Castropol, o en cualquier otro lugar. Esa política industrial, verdaderamente dimensionada a las necesidades de cada concejo es una característica de la potencialidad que queremos imprimir, fundamentalmente, al desarrollo empresarial y particularmente a las políticas industriales.

Y en la creación de empleo, que sigue siendo uno de nuestros grandes objetivos, sin duda, tenemos que enfatizar el aumento de la población activa, y sobre todo los desequilibrios que se originan en el mercado laboral, tratar de corregirlos, especialmente, en el ámbito de la mujer. Las consecuencias, positivas para la sociedad que el crecimiento económico lleva aparejado en la creación de empleo no sólo es un objetivo prioritario, pero también necesitamos crear más empleo, de más calidad y corregir la estructura de ese mercado laboral abordando iniciativas también en el campo de la mujer emprendedora.

Además de los jóvenes, sabemos que el grueso de nuestros desempleados lo componen esencialmente mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 45 años. Sabemos que un gran porcentaje de ellas tiene un alto nivel formativo. Y sabemos también que existen condicionantes de ese mercado que siguen discriminándolas. Por eso, vamos a remover esos obstáculos, plantearemos iniciativas que persigan conciliar la vida familiar y laboral de las asturianas y estableceremos mecanismos que discriminen de forma positiva a las mujeres y a los jóvenes. Incorporaremos, naturalmente, estas iniciativas a la concertación social que estamos desarrollando. Y atenderemos a esa realidad objetiva, proporcionando también medidas que permitan el acceso de las mujeres al trabajo por cuenta propia, atendiendo la financiación de proyectos empresariales, estableciendo microcréditos más amplios que los actuales, que están con un tope, en estos momentos,

en torno a los cuatro millones de las viejas pesetas, y consolidaremos las iniciativas empresariales promovidas por mujeres, completándolas con medidas de financiación y fórmulas de capital semilla, apoyando esa consolidación de empresas creadas por mujeres asturianas.

En cuanto a la vivienda, además de la reflexión de tipo general que hemos hecho, de su importancia social en nuestro modelo, de dar respuesta a la sociedad asturiana en sus necesidades, vamos a proponer una serie de medidas concretas en este curso político. El actual plan de viviendas, evidentemente, no sólo no se paralizará sino que se incrementará, reservando para las fórmulas cooperativas un espacio y una regulación concreta. Elaboraremos durante los próximos meses censo de demandantes de vivienda que nos permitirá conocer con rigor las necesidades reales de la demanda en Asturias, que nos permite conciliarlas con las políticas de oferta y que será también un instrumento útil para mejorar criterios de adjudicación. Procederemos, de inmediato, a promover la movilidad de miles de viviendas vacías que hay en Asturias, a través de mecanismos que permitan un régimen de alquiler garantizado para los propietarios.

También, con voluntad de compromiso compartido y acuerdo con la resolución de problemas sociales, abordaremos otro de los ejes claramente identificativos de la acción del Gobierno; la forma y los criterios en los que vamos a articular a lo largo de esta Legislatura el salario social básico va a ser también un tema que va a contar con la participación de los agentes sociales.

A lo largo de 2004 procederemos a actualizar el mapa de servicios sociales definiendo con claridad las áreas y zonas territoriales, los recursos existentes y los que se precisan en cada caso.

Desarrollaremos un catálogo de prestaciones con el mandato que nos ha dado la Ley de servicios sociales y recogiendo de forma progresiva el conjunto de prestaciones básicas que van a constituir un derecho subjetivo de los ciudadanos de Asturias.

Elaboraremos y remitiremos a esta Cámara una Ley del salario social, entendido este como un sistema complementario y diferencial de carácter selectivo, en tanto que la unidad familiar o de convivencia deberá cumplir unos requisitos en donde se regularán los compromisos de participación en programas de promoción personal, educativos, de formación profesional o de inserción laboral.

Desarrollaremos también, a lo largo de los próximos meses, las normativas y los mecanismos de inspección de calidad que aseguren un funcionamiento óptimo de los recursos y servicios de mayores, de discapacitados, de servicios a los

menores con los que cuenta la Comunidad Autónoma, y también la participación de la sociedad en el desarrollo y mejora de los servicios sociales a través de órganos colegiados de participación.

El medio ambiente y el territorio es una de las cuestiones que configuraron también una reforma de Gobierno para adaptar e integrar las potencialidades de los mecanismos administrativos al servicio de una acción integrada en el territorio mucho más potente y siguiendo también las normas y directrices que preconiza la propia Unión Europea.

La política territorial, desde luego, es uno de los grandes ejes de nuestro programa de Gobierno. Queremos poner al servicio de la sociedad los resultados de un diseño político integrado donde lo ambiental y territorial convivan en perfecta armonía y en ese diseño. Ya mencioné en el debate de investidura que eran las estrategias que teníamos elaboradas para ello nosotros, para ponerlas en marcha, naturalmente, y en consonancia con las directrices de toda esa área, a lo largo de los próximos meses estaremos en disposición de presentar el documento de "Directrices subregionales de ordenación del territorio", basadas en esas estrategias, y vamos a definir y a fortalecer no sólo los núcleos centrales de actividad poblacional aquí en Asturias, sino también las comarcas y la integración en ejes metropolitanos de lo que puedan ser las mejores oportunidades de nuestra tierra, con un territorio verdaderamente privilegiado.

Aprobaremos inicialmente también en este curso político el Plan especial territorial del litoral asturiano (POLA), cuya filosofía ha inspirado intervenciones sobre el territorio y que ha de servir de referente de calidad por la actuación en nuestro litoral de las diferentes administraciones. Invitaremos al Ministerio de Medio Ambiente a articular convenios. Estaremos también en disposición de abordar un "Catálogo de núcleos rurales", cuyos planeamientos van también a manifestarse en acciones concretas que desarrollaremos a lo largo de esta Legislatura.

Y pese al considerable impulso normativo que supuso la aprobación y entrada en vigor de la Ley del suelo, no hemos concluido aún nuestra actividad formativa, y una vez que el Consejo de Estado emita su dictamen, el Gobierno aprobará el texto refundido de las disposiciones legales en materia de ordenación del territorio y urbanismo, fundamental en el carácter compendiador y aclaratorio para todos los agentes que intervienen en el territorio.

Antes de finalizar el año, aprobaremos el reglamento que desarrolla la Ley del suelo, y en los próximos días enviaremos al Consejo de Estado el reglamento referido al Jurado de Expropiaciones del Principado de Asturias.

En cuanto a carreteras, continuaremos el desarrollo de nuestro Plan autonómico de carreteras, que de un total de 115 actuaciones, he de decir que hemos avanzado en la ejecución de forma notoria porque ya han sido entregadas al uso público cincuenta y otras diez están en ejecución.

En ese conjunto de obras y de infraestructuras, las que se refieren a las obras financiadas con fondos mineros, prácticamente culminadas las obras previstas en las fases anteriores del Plan de la minería 1998-2005, con el importante esfuerzo de gestión pública y de adicionalidad que aportó nuestro Gobierno, se están abordando las conveniadas a finales del pasado año 2002, que están desarrollándose con total normalidad, tanto las de infraestructuras hidráulicas como las de carreteras. Los proyectos y estudios previos y medioambientales están en marcha e incluso una buena parte de ellas están licitadas en un tiempo menor del habitual, ya que habíamos anticipado algunos proyectos.

Las del año 2003 está previsto que se acuerden la próxima semana, y en cuanto a una obra nueva urgente, e imprescindible para dar racionalidad y sentido a lo hecho hasta ahora, mantenemos la oferta de cofinanciar los enlaces de Mieres, Gijón y Siero, teniendo en cuenta que afectan a autovías del Principado y otras de titularidad estatal. Confiamos en el acuerdo entre las administraciones. Si a pesar de nuestra voluntad no se consiguiera, dado que esta decisión está sometida a los condicionantes del acuerdo del año 1998, en el que nosotros no fuimos parte, tomaremos las iniciativas políticas necesarias para que los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de los servicios de una de las autovías más importantes que se van a construir en Asturias a lo largo de este siglo XXI, con un efecto espectacular sobre la ordenación del área central y la integración en ella de las comarcas mineras.

Hay también obras en ejecución que cambiarán la estructura de los tráficos en el oriente asturiano, como la ronda de Cangas de Onís, el eje Arenas-Niserias y Niserias-Panes.

Prestaremos especial atención a nuestros ejes interiores con la ejecución de obras entre La Plaza-Villanueva que culmina el eje Trubia-Proaza-Teverga-Pola de Somiedo y el tramo Pola de Lena-Bárcana, que termina Trubia-Proaza-Caranga-Bárcana-Pola de Lena.

Destacar en el Occidente el tramo Cortina-Cadavedo, que inicia el eje Navelgas-Naraval-Paredes-Brievies-autopista del Cantábrico en Cadavedo, y entre otros, proyectos notables en fases muy avanzadas de redacción, como la duplicación entre Oviedo y Gijón sobre la nueva AS-18, con importantes efectos en la ordenación territorial del área central.

Una vez más, al final de la Legislatura se habrá dado un importante paso para contribuir al cambio del perfil de los tiempos de desplazamientos por carretera en nuestra Comunidad, potenciando con ello las distintas comarcas de Asturias y facilitando su integración territorial.

Nuestra política de carreteras en esta nueva etapa no se limitará exclusivamente al desarrollo de las obras previstas en el plan, sino que pondremos un especial énfasis en la gestión de la red, en su conservación y en la seguridad vial, revisando la Ley de ordenación y defensa de las carreteras del Principado de Asturias, para configurar un instrumento aún más útil para su planificación y gestión que nos permita desarrollar programas de plataformas peatonales, áreas de descanso y aparcamientos.

Y en el desarrollo de nuestra política de transportes, entendida de forma integral, actuaremos en dos casos prioritarios: en la zona central, a través del desarrollo del Consorcio de Transporte, que permitirá la puesta en marcha a lo largo del año 2004 del billete único entre núcleos de población importantes que seleccionaremos y, en la zona ligada a Picos de Europa, con actuaciones en Cangas de Onís y Covadonga y el entorno de Bulnes, ordenando también el acceso a los Lagos.

Las políticas de calidad ambiental con cuotas de reciclaje de residuos que nos sitúen en lugares de privilegio en el contexto nacional seguirán siendo prioritarias, y para ello vamos a elaborar una planificación que permita garantizar el futuro de COGERSA. Seguiremos potenciando la recogida selectiva de materiales de construcción y su posterior tratamiento para dar respuesta a una de las demandas más intensamente planteadas desde la práctica totalidad de los ayuntamientos asturianos.

Adquirido el compromiso de extender al conjunto de Asturias lo que significa la acción de CADASA, que, como saben, nació exclusivamente para atender los suministros y especialmente otras funciones exclusivamente en el área central, como suministrador de agua en cantidad y calidad suficientes para las necesidades del Principado, añadiremos en breve a los ayuntamientos actualmente integrados los de Muros de Nalón y Soto del Barco, y, una vez que el Ministerio de Medio Ambiente ejecute las obras comprometidas en la conexión con Villaviciosa con las redes de Cadasa, éste también será un Ayuntamiento que se beneficie del Consorcio. Propondremos al Ministerio de Medio Ambiente, la firma de convenios que nos permitan, desde CADASA, suministrar agua en cantidad y calidad a otros concejos asturianos. No somos ajenos a las actuaciones previstas en el embalse de San Julián, que suministrará en el futuro a los concejos de

Aller y Mieres, así como las actuaciones para los municipios costeros del occidente de Asturias. Se trata de pasos fundamentales para la unificación del suministro, de la calidad y del precio del agua potable en Asturias.

Y en cuanto al desarrollo rural, al que antes ya hicimos alguna mención, quisiera decir que precisamente por la necesidad de mantener el modelo de explotaciones familiares, desde nuestro Gobierno hemos defendido y defendemos que las ayudas de la Política Agraria Común deben beneficiar a los productores y no a las producciones, un camino por el que la anunciada reforma avanza aunque lentamente. Creemos que el denominado desacoplamiento de las ayudas no puede servir para que se produzca un despoblamiento del medio rural, y de ahí nuestra insistencia en que se cree lo que hemos denominado “contrato territorial de explotación”, que recoja los compromisos necesarios entre ganaderos y agricultores con la Administración para fijar población en el medio rural.

La modulación de las ayudas directas, que por primera vez se introduce en la reforma, debe contar con la progresividad necesaria a través de su estructuración en tramos para hacerla más justa.

Y en cuanto al sector lácteo, el mantenimiento de las cuotas y el adelanto de las ayudas son cuestiones en principio positivas para los ganaderos de leche asturianos, aunque representan una incertidumbre, si el descenso del precio

de la leche, como consecuencia de la reducción de los precios indicativos, supera la compensación de rentas para el ganadero que suponen las ayudas directas.

Puesto que la reforma de la PAC contempla una mayor atención al desarrollo rural, seremos los primeros en aprovechar esos recursos introduciendo nuevas líneas y elaborando un calendario concreto de aplicación del Programa de desarrollo rural y aprovechando la experiencia adquirida a lo largo de muchos años. No debemos olvidar que Asturias es un referente para toda España en la aplicación de programas de desarrollo rural, incluso antes de la puesta en marcha de los “Leader” o los “Proder”.

Nuestro concepto del medio rural tiene un sentido integral donde se agrupan las políticas que actúan, directa o indirectamente, en favor de la población rural, y por eso y de la misma manera que hemos venido actuando con mucha intensidad en la concentración parcelaria, mejorando infraestructuras, ordenando y también el aprovechamiento de los montes, estamos poniendo en marcha la experiencia-piloto a través del proyecto CYBERAL, que permitirá dotar de “banda ancha” a nueve núcleos de

población, muy representativos de las zonas rurales asturianas.

Y ese concepto de desarrollo rural no es ajeno a nuestra apuesta por la calidad y defensa de las producciones tradicionales, de las denominaciones de origen -sidra de Asturias-, donde vamos a añadir el reconocimiento transitorio de la denominación de origen del queso de Gamoneu, al que seguirá en breve el afuega'l pitu o el resultado del trabajo para desarrollar también protección de la rica gama de quesos artesanos que viene a unirse a las denominaciones también “Ternera asturiana”, “Faba asturiana”, “Queso Cabrales”, “Producción Agraria Ecológica” y también el “Vino de la Tierra de Cangas”, que afecta no solo a Cangas sino a los concejos limítrofes.

Tenemos también acciones para la Universidad. La mejora de la calidad del sistema educativo es uno de nuestros retos de Gobierno. No nos conformamos con los resultados que hemos obtenido en los últimos años, a pesar de que han sido positivos, y queremos impulsar de forma inmediata medidas que mejoren también el desarrollo económico y social. Constituye un objetivo muy importante la potenciación de la Universidad de Oviedo. Una Universidad abierta, de calidad, emprendedora y socialmente responsable, donde el alumno también sea protagonista.

Vamos a seguir la línea de compromiso programático que hemos desarrollado y que además, alcanzado ya el saneamiento de la deuda histórica de la Universidad de Oviedo, que ha significado un gran esfuerzo económico, permita a la institución encarar el futuro sin ningún lastre. Ahora tenemos que seguir trabajando para consolidar un sistema de financiación estable de la Universidad que permita a ésta ocupar un espacio nuevo y destacado en la Asturias del futuro. Una vez que se evalúe el actual contrato-programa, queremos abordar el complemento retributivo del profesorado universitario que se contempla en la LOU para potenciar las funciones docentes e investigadoras de la institución, y por eso en ese nuevo marco de financiación estable queremos incluir esta medida, que sin duda será contemplada como una medida positiva y acorde con las aspiraciones del estamento universitario.

Hay otras medidas educativas que vamos a centrarnos en ellas para consolidar ese modelo de educación y adaptarlo al desarrollo de la Ley de calidad. Pondremos en un Plan integral de las tecnologías educativas, desarrollando la red telemática, que conlleva la conectividad a “banda ancha” a 428 centros y equipamientos para 283, lo que nos va a conducir sin duda a uno de los grandes objetivos que la sociedad asturiana hoy puede establecer en materia educativa, que es que en un

breve periodo nosotros, en esta Legislatura, por supuesto, vamos a tener un ordenador por cada diez alumnos y también la gestión de contenidos educativos con los portales del alumnado infantil, de primaria, de secundaria y FP, con previsiones de 113.000 usuarios en la Intranet educativa.

Potenciaremos las enseñanzas de idiomas en edades tempranas y en la enseñanza obligatoria, consolidaremos el programa de experimentación de enseñanza de idiomas en educación infantil en todos los centros y potenciaremos la implantación progresiva de enseñanza bilingüe en algunas áreas del currículum de enseñanza obligatoria.

Mejoraremos los procesos y resultados educativos, potenciando los planes de evaluación interna y externa de los centros. Consolidaremos los programas de formación permanente del profesorado y los de apoyo a la acción educativa, y a lo largo del presente curso escolar realizaremos también un estudio que permita adaptar las necesidades de la población al mapa escolar y a la red de centros actualmente establecida.

Analizaremos el tiempo escolar y, por tanto, el tiempo de jornada que, bajo los principios básicos de la calidad de la educación, ligada a la eficacia: será otro de nuestros objetivos. Así, a lo largo del presente curso escolar, elaboraremos una normativa para los centros educativos de Infantil y Primaria, que concrete las condiciones y participación de los sectores implicados.

Trabajaremos en la extensión de la red de escuelas infantiles 0-3 años, ampliando esos dieciocho convenios que en estos momentos ya tenemos firmados con diferentes Ayuntamientos de Asturias.

Impulsaremos la Formación Profesional, tal y como adelanté en mi discurso de investidura, que va a ser una de las cuestiones que ocupen al Gobierno de manera prioritaria lo largo de la Legislatura. Queremos planificar y gestionar de forma unificada todos los recursos destinados a la Formación Profesional de Asturias correspondientes a los tres subsistemas y ajustarse a la oferta y a las necesidades del mercado. Por tanto, nosotros ese carácter experimental de centros integrados lo desarrollaremos de forma progresiva y en continuo contacto con los agentes sociales, dado que ésta es una materia que forma parte también de la concertación social.

También nosotros queremos establecer el desarrollo de la LOCE a través de la adaptación de los currículum de las diversas materias, evidentemente, entre ellos los de lengua asturiana.

Hemos tomado, y vamos a tomar también iniciativas legislativas en sanidad.

Ya me he referido a algunos proyectos de compromiso inequívoco, que se reiteraron en el acto de investidura, y en este acto de poner en marcha el nuevo hospital Central, y extender la red, seguir extendiéndola al conjunto de Asturias. Pero además de esas infraestructuras, hay iniciativas legislativas muy importantes que nosotros tenemos que poder en marcha: la actualización de la Ley del Servicio de Salud del Principado de Asturias, donde remitiremos una nueva Ley de ordenación farmacéutica también, y pondremos en marcha los mecanismos de participación ciudadana ya contemplados en la Ley General de Sanidad, contemplando también los derechos y deberes de los ciudadanos en relación a los servicios sanitarios, revisando y actualizando el actual Plan de salud.

En cuanto a política cultural y lingüística, ya había mencionado algunos aspectos fundamentales de esa identidad, de esa idea de modernidad a la que contribuye, no sólo la cultura, sino también el territorio, y en ese sentido la política cultural que planteábamos para los próximos años, no sólo será desarrollar y gestionar los grandes equipamientos que están en marcha, sino que tendrá para nosotros una importancia fundamental el impulso y promoción de nuestros creadores, de los jóvenes que en los momentos actuales ejercen en esta Comunidad Autónoma su actividad creativa, y que son muchos y con muchas disciplinas, que están empezando a ser reconocidos tanto en Asturias como fuera de nuestras fronteras.

En esa política de difusión, la lengua asturiana, el bable, en tanto que elemento diferencial y herramienta valiosa de nuestra identidad cultural, va a tener también un tratamiento importante. Su protección debe basarse en un análisis profundo de nuestra realidad lingüística en diálogo con todos los interlocutores necesarios, valorando las medidas legales que pueden ser marco necesario para su normalización social. Desarrollaremos el reglamento para la aplicación de la Ley de uso y promoción, adecuaremos y potenciaremos la toponimia asturiana con un plan específico de señalización vial, e impulsaremos también la actividad real de la Junta de Toponimia.

La Ley del ente público de comunicación del Principado de Asturias, aprobada por esta Cámara en el mes de marzo pasado, respetando los preceptos básicos de la legislación estatal, que, mediante la representación plural, garantiza su independencia. Para su puesta en marcha, deberemos proceder al nombramiento de los miembros del consejo de administración del ente público, así como al Director General, de los distintos órganos que configura la Ley, de la misma forma que pondremos de inmediato

en marcha los instrumentos necesarios para la producción y difusión de sus contenidos.

La evolución positiva de nuestro turismo, a la que hacía una breve referencia anteriormente, y a pesar de las circunstancias derivadas de la catástrofe del "Prestige", nos indica la necesidad de seguir avanzando la consolidación de la industria turística en Asturias, desde la complicidad y con la cooperación de todos los agentes implicados. Trabajaremos en la puesta en valor de los recursos turísticos mediante un compromiso de financiación específica con los ayuntamientos y con los propietarios que se complementará con nuevos planes turísticos territoriales, tanto compartidos como los propios del Principado, a través de las fórmulas que posibilita el desarrollo de la Ley de turismo.

Hay que señalar que los proyectos singulares, como dije antes, significan una inversión en el territorio con un amplio retorno. Elaboraremos planes específicos, dirigidos a un área

de actividad como es el turismo rural, plan que está encaminado a coordinar y orientar las actuaciones territoriales de diversos instrumentos de promoción que también están reflejados en los programas "Leader" y "Proder".

Apoyaremos los proyectos dirigidos a la puesta en valor de nuevos productos turísticos que representen innovación, fomentando la investigación turística relacionada con Asturias.

La imagen turística que queremos para Asturias debe estar ligada a la excelencia turística, y vamos a identificar a través de varios instrumentos, incidiendo en la cartera de marcas propias de calidad, el apoyo a la implantación de sistemas de certificación de calidad, el estímulo de la reinversión empresarial que se encamine a ofrecer mayores niveles de calidad y potenciar y coordinar nuestros sistemas de recepción y de información de visitantes.

Enviaremos a la Cámara la Ley de participación y promoción juvenil, así como la Ley de bibliotecas. Asimismo, pondremos en marcha en este nuevo curso legislativo la red de museos etnográficos, configurada en torno al museo Pueblo de Asturias de Gijón.

Respecto del desarrollo estatutario, vamos a completar las transferencias de competencias que aún tenemos pendientes. El proceso de transferencia de los medios personales y materiales de la Administración de Justicia requiere que centremos nuestros esfuerzos próximos en impulsar el proceso de evaluación del coste efectivo de la justicia y también -y lo subrayo- la repercusión del pacto por la justicia en nuestra Comunidad.

Queremos contar en este proceso con la participación de los diferentes sectores para poder tener una

evaluación global y fijar las cuestiones más relevantes a considerar en la negociación de las transferencias. Con esta finalidad, y después de una ronda de entrevistas con representantes de todos los estamentos, vamos a impulsar un encuentro sobre el futuro de la justicia en Asturias, que liderará la propia Consejería, y que implicará a todos los sectores en el proceso y definirá las necesidades actuales de la justicia asturiana, teniendo en cuenta el impacto de todas las reformas legales puestas en marcha en esta materia: pacto para la reforma de la justicia, juzgados de lo mercantil, violencia doméstica, reforma de la Ley orgánica del poder judicial, e incluso añadiremos otros que se anuncian y discutiremos sobre ello: la reforma de la Ley del jurado.

En los próximos meses nos proponemos también completar el proceso de transferencias que, estando en fase de negociación, se encuentran interrumpidas y que se refieren al Instituto Social de la Marina y a los profesores de Religión, que nos va a permitir, en este último curso, completar de forma definitiva el traspaso de toda la enseñanza no universitaria. A tal fin, ya se han iniciado los primeros contactos con la Administración del Estado para reanudar la negociación.

En los próximos meses, presentaremos ante esta Cámara el proyecto de Ley del Consejo Consultivo, así como el proyecto de Ley del Procurador General de Asturias como órgano defensor de los derechos y libertades de los ciudadanos, dando así cumplimiento de inmediato a los compromisos adquiridos en el discurso de investidura y culminando el proceso de institucionalización de la Comunidad Autónoma asturiana, imprescindible en el marco de desarrollo de nuestro autogobierno.

También impulsaremos la solidaridad con el exterior, con los hombres y mujeres que viven fuera de nuestra tierra, pero que nos sentimos también solidarios con ellos, con sus problemas.

La cooperación internacional para el desarrollo, como se indica en nuestro "Plan cuatrienal de cooperación para el desarrollo 2000-2003", responde a un deber ético de solidaridad entre los pueblos y a un propósito de colaboración de los países más desarrollados con los más desfavorecidos, orientado a la transformación de esta realidad, a la distribución justa de la riqueza y a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Se elaborará el "Plan cuatrienal de cooperación al desarrollo 2004-2007", en el cual orientaremos las políticas dirigidas a la acción y también al desarrollo de los problemas que afectan a los países más desfavorecidos.

El Gobierno de Asturias tiene claro que es imprescindible ese esfuerzo solidario en nombre de la justicia social que defendemos

El compromiso del Gobierno es sólo una parte de ese compromiso que tiene la sociedad asturiana para con nuestros emigrantes, ya expresado en la anterior Legislatura, y queremos reforzarlo en esta, y para ello hemos creado la Agencia Asturiana de la Emigración, que tiene como primera actuación concreta la elaboración del II Plan de emigración del Principado, que se va a convertir en una herramienta fundamental para desarrollar esa política en el período 2004-2007. Queremos también plantear una concepción integral de la seguridad.

La seguridad de los asturianos y asturianas, entendida como un concepto global que va más allá del orden público, de la seguridad ciudadana, que garantiza plenamente el ejercicio de derechos y libertades y que también, lógicamente, entre esas libertades, como el derecho a la vida y a la integridad física, es un deber y una voluntad que compete de forma cada vez más poderosa a las comunidades autónomas. El camino marcado asumiendo y desarrollando competencias, creando instrumentos, nos permitirá también tramitar la Ley de coordinación de policías locales, con objeto de afrontar el reto que plantea la regulación amplia de esos aspectos de coordinación y que se busque una acción homogénea y eficaz de las policías locales en el conjunto del territorio, con independencia de la autonomía local.

El desarrollo de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas, la planificación e impulso de un nuevo plan de formación en materia de seguridad pública para 2004 serán también actuaciones en este terreno, que van a incluir la culminación de la red de infraestructuras de bomberos de Asturias, ya iniciada, ampliando las estructuras de coordinación.

Finalizaremos la planificación en materia de protección civil, homologando, de forma inmediata, el Plan de protección civil para el transporte de mercancías peligrosas y también el Plan de protección civil por inundaciones, así como lo relativo a la seguridad marítima.

Y hablando de protección civil, permítanme que les dirija unas breves consideraciones de innegable actualidad, porque estas ideas nos gusta presentarlas en sede parlamentaria, donde reside la soberanía popular. Y en Madrid, las hemos presentado en sede parlamentaria. Y aquí en Asturias, además de informar a los colectivos e instituciones, nos gustaría trasladarles algunas conclusiones de lo que ha sido una presentación de un informe riguroso y concreto, y además avalado por personas que han trabajado en él desde la objetividad y desde el interés de que el pueblo español y el pueblo asturiano conozcan la

verdad. Me estoy refiriendo al “Prestige”. En ese libro se plantean una serie de conclusiones en las que destacaría, por razón de brevedad, las siguientes:

El Gobierno de la nación, en ese accidente convertido en catástrofe, reaccionó tarde, evaluó mal y gestionó peor el accidente, hasta convertirlo en una catástrofe, conclusión que se separa poco de lo que inicia el Parlamento europeo a través de una investigación, sobre este tema, que, desgraciadamente, en nuestro país no ha sido posible. Desde mi punto de vista, y desde las conclusiones de ese estudio, se engañó a la ciudadanía minimizando la realidad y maquillando los hechos. En estos momentos, aunque algunos lo pretendan, la crisis no está resuelta; sigue llegando, como vemos miles de personas, galipote a nuestras playas; miles de toneladas que se despistaron inicialmente desde los estudios que se hicieron, más de veinticuatro mil toneladas despistadas sin duda en el mar siguen llegando a las playas, a las costas, a los pedreros, afectando a los ecosistemas. No hay previsiones de futuro y se quiere presentar este asunto como cerrado sin que desde el Gobierno español se haya dado a conocer una sola medida para prevenir en el futuro accidentes de ese tipo. Por el contrario, el comisionado se niega a admitir la propuesta de nuestro Gobierno en relación con un conjunto de medidas para neutralizar el efecto del “Prestige” en Asturias, constituyendo todo eso una clara discriminación respecto a nuestra Comunidad. Porque tenemos muy claro que la Comunidad vecina de Galicia es la más afectada, y ha tenido y tiene nuestra solidaridad, pero en los términos proporcionales y justos Asturias tiene que tener también sus compensaciones en su actividad económica, en el turismo, en los sectores afectados, en los daños medioambientales que, sin duda, se están produciendo y que tenemos que evaluar. Y nosotros no podemos aceptar esta situación, porque si la aceptáramos seríamos cómplices de ella. En España, “Nunca más”, pero para que el “Nunca más” sea posible, los medios materiales y humanos, las inversiones, las políticas, la corrección de los errores tienen que producirse desde una reflexión colectiva, y no se ha producido. Y algunos no queremos ser cómplices de determinadas situaciones que tratan de obviar, de negar la realidad y pasar página. Reiteramos nuestra postura de mantener la defensa de los intereses de Asturias por encima de cualquier otra consideración. Vamos a reclamar a la Administración General del Estado las compensaciones por los daños sufridos, tanto en las playas y pedreros como en la restauración medioambiental de la costa, así como en los sectores económicos afectados. Preferimos la negociación,

pero no renunciaremos, si no se consiguen resultados prácticos, a las acciones legales oportunas.

Y no podemos concluir esta reflexión sobre seguridad pública sin hacer mención a la seguridad laboral y la prevención de la siniestralidad.

La prevención de los riesgos laborales se enmarca en esa concepción integral de la seguridad que garantice la integridad física de todos y, especialmente, de los trabajadores y trabajadoras. Esa es la función del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, cuya ley reguladora presentaremos ante esta Cámara para su debate y aprobación al inicio del próximo periodo de sesiones, con una constitución, como se ha pactado, tripartita y paritaria en su seno.

Y vamos a hablar de cuestiones muy actuales, cuestiones que también están en el debate político y que hay que hablar de ellas si queremos entrar a fondo en la solución de los problemas de Asturias. Me estoy refiriendo al escenario presupuestario y me estoy refiriendo también a lo que, sostengo, es una clara deslealtad financiera del Gobierno central para con nuestra Comunidad.

De todas las actuaciones más próximas que como Gobierno vamos a adoptar es la confección de los presupuestos del próximo ejercicio 2004, en donde se va a plasmar de forma más concreta y precisa ese impulso que pretendemos imprimir y en el que vamos a hacer explícitos los compromisos que hemos adquirido con los ciudadanos para este año.

En los últimos Presupuestos generales del Principado de Asturias se han reflejado inversiones muy importantes, las ratios inversoras de nuestra Comunidad superan claramente, en proporción, el número de habitantes y resisten cualquier comparación. Esto se explica porque han sido unos años en que hemos asumido nuevas competencias, nos hemos hecho cargo de las inversiones necesarias para finalizar nuestras redes de servicios públicos y adaptarlas a las necesidades de Asturias.

Los presupuestos que Asturias precisa tienen que ser el instrumento más importante para garantizar el desarrollo económico y generar una auténtica economía productiva y deben preservar todas nuestras redes públicas de servicios. Las dos cosas, no por separado, que como he dicho antes forman parte de la identidad de la Asturias de hoy y del programa político del nuevo Gobierno. Asturias necesita seguir manteniendo en los próximos años ese impulso a su desarrollo económico y la consolidación de su modelo social.

Si necesitábamos inversión para construir escuelas, centros de día, centros de salud o equipamientos culturales, ahora necesitamos que todo eso funcione correctamente y sirva a los objetivos para los que fue concebido. Que sus servicios puedan ser reconocidos

por los asturianos con el grado de calidad y funcionalidad que permita su óptima utilización.

La base que permite la financiación de todo nuestro presupuesto, como todo el mundo sabe, se basa en el acuerdo de financiación que las comunidades autónomas y el Gobierno de España hemos firmado en el año 2001, un acuerdo que firmamos no sólo en el convencimiento de que el sistema de financiación iba a permitir el desarrollo en los próximos años sino que también formaba parte de un pacto de Estado, necesario para el funcionamiento correcto del Estado de las autonomías. Lo hicimos de forma corresponsable. Hay que recordar que todas las comunidades del régimen general suscribimos el pacto unánimemente. Cuando sólo han pasado dos años desde esa firma, este modelo, que se decía debía ser estable y a largo plazo está incomprensiblemente siendo resquebrajado de forma unilateral y consciente por el actual Gobierno de la nación. Esta no es sólo una opinión que sostengo aquí, y naturalmente, vamos a debatirla, sino que la sostienen la mayor parte de las comunidades autónomas de España, unas en voz alta y otras más silenciosamente.

En primer lugar, porque una vez transferidas la mayor parte de las materias más importantes a las comunidades autónomas, las competencias legislativas que se reserva el Estado están siendo utilizadas para imponer –imponer- medidas que, siendo de ejecución directa de las comunidades autónomas, ni su contenido ha sido consultado con estas ni se ha arbitrado ningún tipo de financiación que permita su puesta en marcha.

Los asturianos y asturianas tienen que saber que la aplicación de leyes como la Ley penal del menor, la Ley Orgánica de ordenación universitaria, la LOCE, aprobadas sin el acuerdo con las comunidades autónomas y sin definir su financiación, significa –esa imposición- detraer recursos de Asturias, trasladando a las comunidades autónomas el coste de decisiones políticas que no tomamos nosotros.

Además, anuncian reducciones fiscales o congelación en impuestos que las administraciones autonómicas y locales tienen como base esencial de su financiación, con una manifiesta deslealtad, pues todo ello se produce después de haber transferido las competencias más sensibles, como la educación y la sanidad.

Por si fuera poco, la ortodoxia liberal que singulariza el actual Gobierno español, cuando ya varios países europeos inician otro camino, les lleva a aplicar con total inflexibilidad una Ley de déficit cero que tiene como elemento peculiar el de impedir por vía legal las posibilidades de desarrollo de las comunidades autónomas. Estas –como Asturias–, aunque su

estructura financiera esté saneada, pretenden obligarnos a financiar con nuestros propios recursos las leyes que se hacen en Madrid: ellos legislan y nosotros pagamos. Y además no podemos sobrepasar los límites de gasto que nos imponen, la Ley del déficit cero.

Es como si a una familia que tiene una economía saneada le impiden adquirir, mediante el crédito, bienes que van a servir para relanzar la actividad económica, el empleo y la generación de riqueza; es coartar el desarrollo de una manera deliberada. En ese contexto, y en vísperas de un proceso electoral, el Ministro de Hacienda anuncia a bombo y platillo que va a reducir algunos impuestos, los directos, por supuesto, pero claro, los impuestos directos, que es la clave de la redistribución de la renta de los españoles en el sentido de que pague más quien más tiene, pues resulta que reducen algo los impuestos directos pero sobre todo los grandes beneficiarios son los que tienen las rentas más altas, que son los que al final se ven beneficiados de esa reforma, y en cambio aumentan todos los impuestos indirectos, que básicamente están situados en las órbitas de los consumos y por tanto pagan todos los ciudadanos lo que ellos inicialmente tratan de reducir por una vía, porque es un gran engaño, una mentira absoluta, corroborada por todas las estadísticas, no solo de nuestro país, sino estadísticas europeas, que en España se haya reducido la presión fiscal, es una absoluta falsedad, en España hay cada vez más presión fiscal, hay un engaño que se hace básicamente en procesos electorales donde, en el impuesto de la renta, se trata de hacer ver a algunas familias que pagan un poquito menos, a lo largo del año ya se encargaran el consumo y la elevación de los impuestos indirectos de volver la presión fiscal de un modo sutil sobre todas las familias, sobre la que menos recursos tiene, que al final son los que pagan los recortes que les hacen a las rentas más altas.

Es en definitiva el compromiso de la derecha con los que más tienen, con los de siempre, es la misma política de siempre que nosotros queremos denunciar en esta Cámara y que no vamos a tolerar, porque tenemos que decir que estos datos que establece el Instituto Nacional de Estadística y la OCDE desde 1996 hasta el año 2002, en España aumentó la presión fiscal en 1,37 puntos porcentuales respecto al PIB, y los impuestos porcentuales respecto al PIB y los impuestos realmente subieron para las personas que ganan menos de 30.000 € al año, esos son los que verdaderamente vieron la subida de los impuestos y bajaron para los que ganan más de esa cantidad.

Las bajadas del IRPF han sido absorbidas con las subidas de los impuestos indirectos y con la creación

de nuevas tasas que pagan los ciudadanos por igual. En definitiva, este modelo es un modelo perverso: por un lado, por un lado se trasladan el gasto social a las comunidades autónomas, el gasto social nosotros no queremos reducirlo, lo lógico es que vaya incrementándose lentamente en función de las posibilidades, porque el gasto social es el que atiende a las necesidades sociales de la inmensa mayoría, el que costea la universalización de los servicios, eso a las comunidades, pero al mismo tiempo ellos provocan esas medidas supuestamente benefactoras de la reducción de la fiscalidad directa, y lo airean siempre como programa electoral, cuando ocultan que sube la presión. Toman medidas que reducen los ingresos de las comunidades y de los ayuntamientos ¿y qué es lo que están haciendo al final?: que esos servicios públicos no puedan ser sostenidos, porque si se minoran los ingresos ¿quién paga el gasto social? Y esto tienen que saberlo los ciudadanos, y finalmente ya el corsé se cierra con una ley que prohíbe endeudarse incluso al que tenga una estructura financiera correcta y saneada, como es el caso de la Comunidad asturiana, que tenemos un ahorro corriente, porque hay que decir que en Asturias nosotros tenemos una estructura económica, no como la que tienen algunos ayuntamientos bien cercanos, nuestra estructura económica tiene ahorro corriente.

Por tanto, es absolutamente falso que esa Ley del déficit cero preserve los intereses generales. Francia no la asume porque no está dispuesta a sacrificar el desarrollo, la riqueza y la generación de empleo a un corsé excesivo, Alemania tampoco, Italia, Portugal, y así muchos países. Ninguno está, absolutamente ninguno, en Europa, en el marco de inflexibilidad y rigidez en que está el Gobierno de España. Esto es una deslealtad evidente respecto al acuerdo de financiación del 2001 por el Gobierno de la nación. Pero naturalmente que además de denunciarlo, nosotros no estamos dispuestos a asumirlo, y dentro de los instrumentos legales que existen en nuestro país yo digo aquí rotundamente, y lo veremos en el debate presupuestario, que no estamos dispuestos a sacrificar las conquistas más importantes que han tenido lugar en nuestra tierra por una rigidez y por una deslealtad de ese tipo. Nosotros utilizaremos los recursos necesarios, buscando la eficiencia del gasto, naturalmente, pero el crecimiento de nuestra economía productiva, el fortalecimiento del sector empresarial y el reforzamiento del modelo social en las características que hoy dije aquí son irrenunciables.

Y finalmente, diré algunas palabras sobre cómo creemos que debe culminarse el Estado de las autonomías para mejorar su funcionamiento, porque

aunque algunos quieran introducir el debate de España, para nosotros ese debate de España está muy claro, el debate de España no hay tal debate de España porque el modelo de España está en nuestra Constitución, la que aprobamos, la que nosotros hicimos desarrollar en términos positivos, la que trasladamos al conjunto del país. España está ahí. Lo que queremos es mejorar el funcionamiento del Estado de las autonomías. ¿Qué medidas hacen falta, en este país, para que el Estado de las autonomías, del que nos sentimos orgullosos y responsables de su desarrollo, culmine felizmente y tenga los instrumentos adecuados para que funcione mejor? No es preciso mantener ningún subjetivismo partidista para concluir que a Asturias no le interesa en modo alguno una política de regresión autonómica como la que estamos viviendo. Asturias quiere formar parte y forma parte de una España moderna, que reconoce la pluralidad conformada por diversidades que se mantienen unidas por voluntad y diálogo y que quiere avanzar en ese binomio libertad-democracia. La España que conviene a Asturias, por lo tanto, no es la España desconsiderada con las comunidades autónomas, la que permite que los servicios públicos se deterioren y que aquellos territorios que más posibilidades económicas tienen puedan sufragar servicios de otros que no tienen acceso. No es la España que diverge con Europa en gasto social y al mismo tiempo sufraga los gastos de su ejército para ocupar el territorio de otro país, o aumenta de forma desproporcionada los gastos de defensa y trata de especular con el suelo público para financiarlos. No nos interesa esa forma de conseguir España. Nosotros somos partidarios de todo lo que significa una Constitución que ha sido modélica para producir una transición de una dictadura a una democracia de la que nos consideramos artífices junto con otras muchas fuerzas políticas y ciudadanos que la apoyaron sin reservas. Ahora podemos dar la bienvenida más sincera a quienes en otro tiempo no creían en estos textos esenciales de nuestra convivencia democrática, y es el momento adecuado de avanzar justamente en cómo podemos perfeccionar ese modelo de Estado, lograr que el Senado se convierta en una Cámara territorial que debata necesidades y proyectos que afecten a las comunidades o a territorios mucho más amplios, porque el Senado, cuando lo reivindicamos como Cámara territorial, no es un problema abstracto, los ciudadanos tienen que entender que ahí es el sitio para resolver muchas de las cosas que hoy estamos diciendo. Si el Senado fuese una verdadera Cámara territorial tendríamos sin duda diseños del Plan hidrológico mucho menos conflictivos y más consensuados, tendríamos también trazados de

carreteras que afectan a varias comunidades consensuadas respetando los legítimos intereses del Estado con los de la comunidad autónoma que tiene la ordenación del territorio. Tendríamos la solución en la cooperación a catástrofes como sucedió en el caso del “Prestige”, donde prácticamente no hubo capacidad de coordinar los esfuerzos de todos. O también las propuestas a soluciones como en su día fue el mal de las “vacas locas” y otros muchos problemas que convulsionaron a nuestro país y que no había un marco de referencia en el que reunirse, dialogar y cooperar.

El Senado, al ser Cámara territorial, es una Cámara que conjunte los intereses de los territorios de una manera amplia, y permita que esos intereses tengan allí su expresión y se proyecten soluciones sobre todos ellos. Es una Cámara que no admitiría esos problemas que hoy estamos teniendo de falta de respeto y de decisiones unilaterales sobre el diseño de trazados que afectan a los territorios de las comunidades autónomas, o que evitaría que los presidentes se vean simplemente cuando esté en estado de buen humor quien los tenga que recibir, y exista, por el contrario, una verdadera conferencia que en el conjunto del Senado, al menos una vez al año, permita reunirse a los presidentes de los gobiernos que configuran el Estado español, porque “los gobiernos que configuran el Estado español” lo ha decidido nuestra Constitución, aquí no hay una jerarquización de administraciones, como he dicho antes, y esa Cámara hace falta, y dialogar en esa Cámara hace falta, y coordinarse en esa Cámara hace falta, y más bien temprano que tarde, sin duda veremos cómo eso es así, porque hoy, partidos que sustentan el Gobierno de la derecha, parece que estigmatizan todo aquel que lo plantea, pero ellos estuvieron planteándolo hasta el año 96 en sus programas electorales, o sea, que no deben ser cosas tan disparatadas cuando lo estuvieron planteando en sus programas electorales, y hora, por razones de oportunismo político, que no de oportunidad política, lo retiran y lo estigmatizan.

Bueno, eso es lo que queremos, y queremos también esa presencia en Europa, una presencia en Europa que nos permita tener voz en una Unión que no es sólo un gran mercado de personas, de más de cuatrocientos millones de personas, que es una gran oportunidad, no sólo un peligro, es una gran oportunidad. Pero ahí también, además de un mercado, es una Europa social, y ahí tenemos que tener voz y llevar nuestras políticas, y queremos representación, no sólo en el Comité de las Regiones, que ya la tenemos, que es un órgano al fin y al cabo consultivo, que evidentemente ha mejorado algunas

de sus posiciones, pero evidentemente, muy lejos de sus objetivos.

Queremos presencia en los consejos, porque cuando se debatan temas de competencia exclusiva de las comunidades autónomas, queremos compartir con la Administración del Estado, compartir la presencia en esos consejos para dirimir las soluciones que nos afecten, porque no hay que olvidar que una gran parte de las decisiones que afecten a Asturias no van a estar tomadas en Madrid, van a estar tomadas también, por así decirlo, en Bruselas.

Hay que estar en esa Europa de hoy, hay que contribuir con nuestro acervo cultural, con nuestro saber hacer, también, al desarrollo de esa Europa, porque en esa Europa ampliada también tenemos que estar presentes, y tenemos que defender nuestros intereses, que el efecto estadístico no produzca merma en los derechos de Asturias que, si es que acaso nos vemos afectados, tengamos la capacidad también de un nuevo período, de un nuevo sistema de ayudas en que se puede hacer una transición y no una caída brusca de esas ayudas; por ello estamos luchando, y por ello tenemos que llevar allí nuestra voz, nosotros y las regiones afectadas lucharemos en esa dirección.

También por la correcta aplicación de la PAC, por la correcta distribución de los fondos estructurales y, sobre todo, posicionarnos ante aquellas políticas y aquellas directivas que van a influir en la articulación de la Asturias de hoy.

En un mundo de relaciones tan globalizadas, nuestros emprendedores conocen de sobra que no hay ya fronteras que marquen las posibilidades de expansión de sus productos. Una de las cuestiones que más nos trasladan los empresarios asturianos es: "Ayudadnos a internacionalizar nuestras empresas, ayudadnos a internacionalizarlas", y en esa línea caminaremos, y naturalmente, les acompañaremos allí donde sea preciso para buscar la competitividad de nuestras empresas, porque el mercado no solamente se defiende en los límites de nuestro territorio, sino que la mundialización de la economía exige salir a competir a otros territorios.

Nosotros, desde luego, creemos que en Asturias, en el debate político, sin duda va a haber diferentes

puntos de vista, esa es la pluralidad de nuestra sociedad, que es una gran riqueza, pero tiene que haber necesariamente algunos asuntos en donde podamos defender juntos los intereses de esta tierra, porque nadie puede entender, cómo en aras a una supuesta fidelidad de partido se trate de defender una financiación, por ejemplo, de la sanidad, en la que se dotase con miles de millones menos de lo que al final hemos conseguido. Eso no es altura de miras, no sé a quién se sirve. Cómo un partido político de Asturias, que ejerce legítimamente su oposición, por razones partidarias, de apoyo a su Gobierno en Madrid, quiere para Asturias miles de millones menos de los que al final hemos conseguido. No podemos seguir así, tiene que haber necesariamente un espacio de encuentro y de defensa de los intereses de Asturias al que yo invito a reflexionar y a corregir pasadas actuaciones.

Nosotros, el Gobierno que presido, tiene muy claros sus objetivos: su autonomía y su vocación de progreso económico y social para Asturias. Amparados en una trayectoria democrática inequívoca de las fuerzas políticas que lo sustentan, actuaremos con generosidad para construir el futuro en convivencia y libertad, y también con firmeza para evitar la usurpación de unos valores que sustentan nuestra democracia y que es un patrimonio colectivo del que nadie puede apropiarse.

Reivindicamos la libertad conquistada y la dignidad del ejercicio de la política al servicio de la verdad y al servicio de los ciudadanos.

Nos sentimos orgullosos de afrontar el futuro respaldados por una amplia mayoría de nuestro pueblo, que nos votó para defender sus intereses, y desde la transparencia de nuestras actuaciones, de nuestro trabajo y también de nuestros conocimientos, queremos servirles.

Muchas gracias por su atención. *(Aplausos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Concluida la intervención del señor Presidente, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

(Eran las trece horas y treinta y nueve minutos.)

DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

http: www.jgpa.es e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 12.62 €. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82